

**ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIÁS**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

Hemos de presentar la propuesta como de urgencia puesto que se ha tenido conocimiento de los hechos a los que nos vamos a referir una vez cerrado el plazo ordinario de presentación de mociones al Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 13 de enero se anunció, a través de los medios de comunicación, que la empresa Bayport radicada en Puerto Real va a trasladarse a El Puerto de Santa María. Este anuncio fue presentado por los responsables de la empresa y a él se sumó el alcalde (aunque sin que se tenga claro en qué medida ha intervenido el gobierno local en la toma de decisión de Bayport).

Días después, se ha ido conociendo que la ubicación de esta compañía será en la nave actualmente ocupada por la distribuidora de alimentación Dia en el polígono Las Salinas. Por tanto, no se trata de una implantación sino más bien de una “sustitución” de una firma por otra.

Poco habría que objetar a ello, pues partimos de considerar como positiva cualquier llegada de empresas que generen empleo. Pero es aquí donde sí surgen dudas y ciertos recelos, pues según manifiestan algunos representantes laborales, Dia va a despedir o a deslocalizar a prácticamente toda su plantilla de El Puerto de Santa María, cerca de 200 trabajadores/as, que o aceptan ciertas condiciones o se verán en el desempleo. Y, por su parte, parece que Bayport traerá a su propia plantilla, con lo cual prácticamente no generará empleo.

En definitiva, podemos estar ante una operación en la que se pierden unos 200 puestos de trabajo; pese a haber sido “vendida” por el alcalde como todo un logro de su gestión.

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- 1. Instar al alcalde a aclarar cuál ha sido su participación en la operación de llegada de Bayport y de salida de Dia, informando al Pleno de cuántos puestos de trabajo se crearán y cuántos se perderán en esa operación que ha contado con el respaldo del gobierno local.**
- 2. Instar a la Junta de Andalucía para que, a través de sus instrumentos, como pudieran ser la consejería de Empleo o la Agencia IDEA, se pongan a disposición de la plantilla de la Distribuidora DIA y empresas proveedoras del centro logístico en El Puerto de Santa María los mecanismos para situaciones como la que está viviendo este colectivo de trabajadores y trabajadoras.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 20 de enero de 2021



Andalucía  
**PSOE**  
Grupo Municipal Socialista  
El Puerto de Santa María  
Cádiz

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385 · Plaza Isaac Peral, n.º 4**

**CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo**

**El Puerto de Santa María [www.psoeelpuerto.es](http://www.psoeelpuerto.es); mail: [grupo\\_psoe@elpuertodesantamaria.es](mailto:grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es)**